

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2005

MINISTERIO DE HACIENDA
SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL
SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL (01)

Partida : 08
Capítulo : 01
Programa : 01

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		4.069.071
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		19.725
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		14.132
	99	Otros		5.593
09		APORTE FISCAL		4.047.192
	01	Libre		4.047.192
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		1.154
	04	Mobiliario y Otros		1.154
15		SALDO INICIAL DE CAJA		1.000
		GASTOS		4.069.071
21		GASTOS EN PERSONAL	02	2.329.644
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	1.099.715
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		344.913
	03	A Otras Entidades Públicas		344.913
	083	Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno	04	344.913
25		INTEGROS AL FISCO		3.868
	01	Impuestos		3.868
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		85.731
	04	Mobiliario y Otros		33.150
	06	Equipos Informáticos		52.581
31		INICIATIVAS DE INVERSION		204.000
	02	Proyectos		204.000
34		SERVICIO DE LA DEUDA		200
	07	Deuda Flotante		200
35		SALDO FINAL DE CAJA		1.000

GLOSAS :

- | | | |
|----|--|--------|
| 01 | Dotación Máxima de Vehículos | 3 |
| 02 | Incluye : | |
| | a) Dotación máxima de personal | 170 |
| | No regirá la limitación establecida en el inciso segundo del artículo 9° de la Ley N°18.834, respecto de los empleos a contrata incluidos en esta dotación | |
| | b) Horas extraordinarias año | |
| | - Miles de \$ | 55.236 |
| | c) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional | |
| | - Miles de \$ | 12.665 |
| | d) Convenios con personas naturales | |

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2005

MINISTERIO DE HACIENDA
SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL
SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL (01)

Partida : 08
Capítulo : 01
Programa : 01

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		- Miles de \$		809.570
		e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:		
		- N° de personas		6
		- Miles de \$		113.607
03	Incluye :			
		Capacitación y perfeccionamiento, Ley 18.575		
		- Miles de \$		13.481
04		Para los efectos de la ejecución de este programa se otorgará la calidad de agente público a las personas contratadas.		